

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 AGO. 2000

Res. H. Nº 8 6 5 - 0 0

Expte. Nº 4.532/00

VISTO:

La factura proforma de la publicación: DESARROLLO ECONOMICO año 2000; y

### CONSIDERANDO:

Que resulta necesario gestionar la continuidad de la adquisición de la publicacación mencionada, destinada para consulta de docentes, estudiantes e investigadores;

Que por ser una publicación cuya edición es exclusiva de la firma: Instituto de Desarrollo Económico y Social, su adquisición puede realizarse directamente resultando consecuencia innecesario el pedido de tres presupuestos;

Que por todo lo expuesto el presente caso se encuadra en las excepciones de la Ley de Contabilidad, Art. 56, Inc. 3º y Resolución Rectoral Nº 513/93;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Contratación Directa Nº FH-04/00 a la firma INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, CUIT Nº 30-54187908-7, I.V.A. exento, Aráoz 2838 (1425) Buenos Aires, la adquisición de la publicación que se detalla:

Cant.	Descripción	Importe
2	Suscripción: Desarrollo Económico. (Nº 156 a 159) Pcio.unit.\$60,00	\$ 120,00
2	TOTAL	\$ 120,00

SON: PESOS CIENTO VEINTE .-

ARTICULO 2.- DISPONER el pago en FORMA ANTICIPADA del importe citado, atendiéndose el presente gasto con imputación al presupuesto 2000 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- IMPUTAR la erogación a la partida presupuestaria 4-5 - Bs. DE USO, LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES del ejercicio 2000 de esta Facultad.-

ARTICULO 4.- HAGASE SABER y SIGA a la Dirección General de Administración y Dirección Administrativa Contable de la Facultad a sus efectos.-

ve/JCL.-

LIA LOPEZ

SECRETARIA

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO

DECANO

FACULTAD DE HUMANIDADES